

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	475962
Número de orden de compra a modificar:	158055

Entidad compradora:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
Nombre del solicitante:	Elizabeth Sánchez Ceballos
Proveedor:	Panamericana Outsourcing S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-12-30 22:22:43

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-12-30	2026-02-28

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
154373	FERRETERIA CENT. CONVI 2025	CDP-16425	CDP	16425

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01-KIT BLOQUEO Y ETIQUETADO REF:501355 - 70006719 cod: 900531943	5.0	Unidad	612850.00	CDP-16425	3064250.00

2	GSF01-TAPETE DIELECTRICO - 70003870 cod: 900531942	4.0	Unidad	894285.00	CDP-16425	3577140.00
3	GSF01-PINTURA PINTULUX 3 EN 1 GALON CAOBA ESMALTE - 30000290 cod: 900516025	6.0	Unidad	196350.00	CDP-16425	1178100.00
4	GSF01-PINTURA VINILTEX CUÑETE BLANCO HUESO - 30000281 cod: 900515022	3.0	Unidad	696150.00	CDP-16425	2088450.00
5	GSF01-PINTURA ACRÍLICA PARA INTERIOR ALTA ASEPSIA 5 GALONES BLANCO - 30000383 cod: 900528827	3.0	Unidad	686511.00	CDP-16425	2059533.00
Total Orden de Compra Actual:						11,967,473.00

Artículos editados y/o agregados

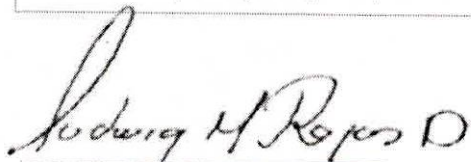
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	11,967,473.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	11,967,473.00

Detalle o justificación de la aclaración

El artículo 40 de la Ley 80 de 1993 permite la celebración de acuerdos entre las partes, siempre y cuando no coarten la autonomía de la voluntad y el cumplimiento de los fines estatales y no sean contrarios a la constitución y a la Ley. Teniendo en cuenta la justificación del supervisor y el acuerdo por parte del contratista, el ordenador del gasto aprobó la prorroga de la orden de compra No. 158055. Considerando que se prorrogue el presente contrato hasta el 28 de febrero del 2026

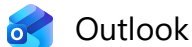


Firma ordenador del gasto
Nombre: Ludwig Mauricio Rojas Delgado
Documento: 14701974



Firma de proveedor
Nombre: Carlos Alberto Franco Bór
Documento: 17-052-933 de Bogotá P.c






RV: CPE No. 76-9-2025-061779 - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PRÓRROGA DE LA ORDEN DE COMPRA 158055

Desde German David Chaves Cobo <gdchavesc@sena.edu.co>

Fecha Mié 31/12/2025 8:07

Para Claudia Fernanda Mejia Jaramillo <cfmejia@sena.edu.co>; Miguel Andres Jaimes Quintero <mjaimesq@sena.edu.co>

 4 archivos adjuntos (2 MB)

C.E.(FRM) - 76-9-2025-061779-(76)-769124 + (E) LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO.tif; AMPLIACION 158055.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-061779 - NIS 2025-02-590348 -.pdf; SOLICITUD PRORROGA PANAMERICANA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-061779 - NIS 202.pdf; C.I.(FRM)-9-2025-061779-(76)-769124+ (E) LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO--SOLI.html;

Buen día compañeros!

Comparto nuevamente el radicado de solicitud de prórroga de panamericana

De antemano, gracias por tu aporte a la formación que transforma realidades.

En el Centro Agropecuario de Buga recibimos un alto volumen de correos diariamente. Te agradecería que me incluyeras en copias de tus correos únicamente cuando sea necesario que intervenga directamente en la respuesta o acción. ¡Gracias por tu comprensión!

De: grupoadmondokumentos@sena.edu.co <grupoadmondokumentos@sena.edu.co>

Enviado el: miércoles, 24 de diciembre de 2025 1:24 p. m.

Para: Ludwig Mauricio Rojas Delgado <lrojasd@sena.edu.co>

CC: German David Chaves Cobo <gdchavesc@sena.edu.co>; Claudia Fernanda Mejia Jaramillo <cfmejia@sena.edu.co>; Elizabeth Sanchez Ceballos <esanchez@sena.edu.co>; Heberth Hernando Garcia Tamayo <hgarciat@sena.edu.co>; Coformacioncab <coformacioncab@sena.edu.co>

Asunto: CPE No. 76-9-2025-061779 - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PRÓRROGA DE LA ORDEN DE COMPRA 158055

Apreciado(a) * (E) LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
76-9-2025-061779	2025-02-590348	12/24/2025 1:23:23 PM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUD COMPRA	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PRÓRROGA DE LA ORDEN DE COMPRA 158055

76-9124

Guadalajara de Buga, 24 de diciembre de 2025

Señor

Ludwig Mauricio Rojas

Subdirector (E)

Centro Agropecuario de Buga

Asunto: Solicitud de autorización prórroga de la Orden de Compra 158055

Cordial saludo, señor subdirector:

Espero se encuentre muy bien. En mi calidad de Supervisor de las órdenes de compra 158055, suscrita con la empresa Panamericana Outsourcing S.A., identificado con NIT No. 8300776556, cuyo objeto contractual corresponde "Compra de material eléctrico y de ferretería para el centro de convivencia del Centro Agropecuario de Buga", me permito solicitar formalmente su autorización para la prórroga del plazo de ejecución de la mencionada orden.

Lo anterior, teniendo en cuenta varias justificaciones de carácter técnico:

1. De parte del Proveedor: por retrasos en los tiempos de entrega en cuanto a trámites relacionados con el su proveedor y las limitaciones que impone la temporada de fin de año.
2. De parte del Supervisor: Dado que durante el mes de enero de 2026 entrará en vigor la Ley de Garantías y, en consecuencia, deberá llevarse a cabo en el Centro de Formación el proceso de contratación para la prestación de servicios personales, por lo que tenemos información de que el área de Bienes y Servicios deberá concentrar sus recursos y capacidad operativa en esta actividad prioritaria. Por lo anterior, no será posible brindar apoyo a otros procesos durante este periodo, ya que la gestión contractual requerida demandará dedicación exclusiva para garantizar el cumplimiento oportuno y adecuado de las obligaciones institucionales.

En consecuencia, la orden presentaría las siguientes solicitudes:

Orden de Compra Objeto Fecha de Vencimiento Prorroga Solicitada por el Contratista Prorroga Solicitada por el Supervisor de Contrato

158055 Compra de material eléctrico y de ferretería para el centro de convivencia del Centro Agropecuario de Buga 30/12/2025 30/01/2026 28/02/2026

De acuerdo con el seguimiento realizado como supervisor del contrato, considero que atendiendo a todas las variables que pueden impactar el cumplimiento del objeto contractual y aplicando el criterio de planeación debido a la circunstancia especial del año entrante, se solicita que la prórroga de esta orden sea hasta el

28/02/2026.

Agradezco su atención y quedo atento a la decisión que estime pertinente.

Adjunto: Carta de solicitud de prórroga del proveedor.

Cordialmente,

German David Chaves
Coordinador de formación integral, promoción y relaciones corporativas.
Supervisor.
CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - VALLE

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



German David Chaves Cobo

Buga Centro Agropecuario De Buga - Profesional G02
gdchavesc@sena.edu.co
Carretera Central Variante Buga - Tulúa



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



76-9124

Guadalajara de Buga, 24 de diciembre de 2025

Señor

Ludwig Mauricio Rojas

Subdirector (E)

Centro Agropecuario de Buga

Asunto: Solicitud de autorización prórroga de la Orden de Compra **158055**

Cordial saludo, señor subdirector:

Espero se encuentre muy bien. En mi calidad de Supervisor de las órdenes de compra **158055**, suscrita con la empresa **Panamericana Outsourcing S.A.**, identificado con NIT No. 8300776556, cuyo objeto contractual corresponde "**Compra de material eléctrico y de ferretería para el centro de convivencia del Centro Agropecuario de Buga**", me permito solicitar formalmente su autorización para la prórroga del plazo de ejecución de la mencionada orden.

Lo anterior, teniendo en cuenta varias justificaciones de carácter técnico:

1. **De parte del Proveedor:** por retrasos en los tiempos de entrega en cuanto a trámites relacionados con el su proveedor y las limitaciones que impone la temporada de fin de año.
2. **De parte del Supervisor:** Dado que durante el mes de enero de 2026 entrará en vigor la Ley de Garantías y, en consecuencia, deberá llevarse a cabo en el Centro de Formación el proceso de contratación para la prestación de servicios personales, por lo que tenemos información de que el área de Bienes y Servicios deberá concentrar sus recursos y capacidad operativa en esta actividad prioritaria. Por lo anterior, no será posible brindar apoyo a otros procesos durante este periodo, ya que la gestión contractual requerida demandará dedicación exclusiva para garantizar el cumplimiento oportuno y adecuado de las obligaciones institucionales.

Regional Valle – Centro Agropecuario de Buga
KM 2 vía Buga - Tuluá, Ciudad Buga. - PBX 57 601 5461500



En consecuencia, la orden presentaría las siguientes solicitudes:

<i>Orden de Compra</i>	<i>Objeto</i>	<i>Fecha de Vencimiento</i>	<i>Prorroga Solicitada por el Contratista</i>	<i>Prorroga Solicitada por el Supervisor de Contrato</i>
158055	Compra de material eléctrico y de ferretería para el centro de convivencia del Centro Agropecuario de Buga	30/12/2025	30/01/2026	28/02/2026

De acuerdo con el seguimiento realizado como supervisor del contrato, considero que atendiendo a todas las variables que pueden impactar el cumplimiento del objeto contractual y aplicando el criterio de planeación debido a la circunstancia especial del año entrante, se solicita que la prórroga de esta orden sea hasta el **28/02/2026**.

Agradezco su atención y quedo atento a la decisión que estime pertinente.

Adjunto: Carta de solicitud de prórroga del proveedor.

Cordialmente,

German David Chaves

Coordinador de formación integral,
promoción y relaciones corporativas.

Supervisor.

CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - VALLE

Regional Valle – Centro Agropecuario de Buga
KM 2 vía Buga - Tuluá, Ciudad Buga. - PBX 57 601 5461500

Bogotá D.C., 24 de diciembre de 2025

Señores

Servicio Nacional de Aprendizaje – Centro Agropecuario de Buga
Sra. German David Chaves
Ciudad

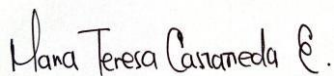
Ref. Orden de compra 158055 – Tienda Virtual de Grandes Superficies

De acuerdo a la orden de compra No. 158055 recibida el 16 de diciembre de 2025 con el objeto “**Compra de material eléctrico y de ferretería para el centro de convivencia del Centro Agropecuario de Buga**”, nos permitimos solicitar ampliación a la fecha de vencimiento de la orden de compra en mención hasta el día 30 de enero de 2026 como fecha límite de entrega por retrasos en los tiempos de entrega en cuanto a trámites relacionados con nuestro proveedor y temporada de fin de año.

Nos disculpamos por las molestias que se puedan ocasionar.

Quedamos a la espera de una confirmación por parte de la entidad a fin de adelantar los trámites administrativos a lugar.

Cordialmente,



Maria Teresa Castañeda
Ejecutiva de Cuenta UEN
Gobierno Panamericana
Outsourcing S.A




Respuesta Ciudadana 76-9-2025-062695 No. 9-2025-061779

Desde servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>

Fecha Mié 31/12/2025 10:51

Para German David Chaves Cobo <gdchavesc@sena.edu.co>

CC secretariassubcab <secretariassubcab@sena.edu.co>; Miguel Andres Jaimes Quintero <mjaimesq@sena.edu.co>; Heberth Hernando Garcia Tamayo <hgarciat@sena.edu.co>; Claudia Fernanda Mejia Jaramillo <cfmejia@sena.edu.co>; Ludwig Mauricio Rojas Delgado <lrojasd@sena.edu.co>

 2 archivos adjuntos (899 KB)

R.E.(FRM) - 76-9-2025-062695-(76)-7691244 + GERMAN DAVID CHAVES COBO SOLICIT.tif; RESPUESTA AL RAD. 76-9-2025-061779.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2025-02-59034.pdf;

Apreciado

Se ha emitido respuesta al radicado 9-2025-061779

Radicado Respuesta	76-9-2025-062695
N.I.S.	2025-02-590348

Señor

German David Chaves
Supervisor de la Orden de Compra 158055
Centro Agropecuario de Buga – SENA CAB

Asunto: Respuesta solicitud Radicada con No. 76-9-2025-061779 de Fecha 24/12/2025
NIS 2025-02-590348.

Saludo:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, trabaja día a día para ser una Entidad ágil, dinámica y en donde sus servicios estén orientados para el beneficio de los ciudadanos.

Para dar respuesta a su solicitud relacionada con " SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PRÓRROGA DE LA ORDEN DE COMPRA 158055 " :

Le informamos que adjunto en este correo se halla la carta de respuesta correspondiente.

Anexamos carta de respuesta.

Manifestamos que nuestro compromiso, es atender con oportunidad y eficacia, el (los) requerimiento (s) que nos presenta.

Cordialmente,
LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO
Subdirector (e) de centro
Centro Agropecuario de Buga - CAB
Valle

Anexo: RESPUESTA RAD. 76-9-2025-061779

Proyectó: Nicolás Zácipa Sanchez
Cargo: secretario Subdirección Buga

-
Esta respuesta es remitida por un correo de correspondencia automático, FAVOR NO RESPONDER NI COPIAR A ESTA CUENTA DE CORREO.
-

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



Guadalajara de Buga, 31 de diciembre del 2025

Señor
German David Chaves
Supervisor de la Orden de Compra **158055**
Centro Agropecuario de Buga – SENA CAB

Asunto: Autorización de prórroga de la Orden de Compra **158055**

Cordial saludo:

En atención a su comunicación **radicada con el No. 76-9-2025-061779** y NIS 2025-02-590348 del 24 de diciembre de 2025, mediante la cual solicita la prórroga de la Orden de Compra **158055**, suscrita con la empresa **Panamericana Outsourcing S.A.**, identificado con NIT No. 8300776556, cuyo objeto corresponde a la “Compra de material eléctrico y de ferretería para el centro de convivencia del Centro Agropecuario de Buga”, me permito informarle que, una vez revisada la información aportada en la solicitud y la justificación presentada por el proveedor, se procede a autorizar la prórroga requerida conforme a la justificación presentada.

*Espero se encuentre muy bien. En mi calidad de Supervisor de las órdenes de compra **158055**, suscrita con la empresa **Panamericana Outsourcing S.A.**, identificado con NIT No. 8300776556, cuyo objeto contractual corresponde “**Compra de material eléctrico y de ferretería para el centro de convivencia del Centro Agropecuario de Buga**”, me permito solicitar formalmente su autorización para la prórroga del plazo de ejecución de la mencionada orden.*

Lo anterior, teniendo en cuenta varias justificaciones de carácter técnico:

1. **De parte del Proveedor:** por retrasos en los tiempos de entrega en cuanto a trámites relacionados con el su proveedor y las limitaciones que impone la temporada de fin de año.
2. **De parte del Supervisor:** Dado que durante el mes de enero de 2026 entrará en vigor la Ley de Garantías y, en consecuencia, deberá llevarse a cabo en el Centro de Formación el proceso de contratación para la prestación de servicios personales, por lo que tenemos información de que el área de Bienes y Servicios deberá concentrar sus recursos y capacidad operativa en esta actividad prioritaria. Por lo anterior, no será posible brindar apoyo a otros procesos durante este periodo, ya que la gestión contractual requerida demandará dedicación exclusiva para garantizar el cumplimiento oportuno y adecuado de las obligaciones institucionales.

En consecuencia, la orden presentaría las siguientes solicitudes:

Centro Agropecuario de Buga – Regional Valle
Variante Buga- Tulua - PBX 57 2376300



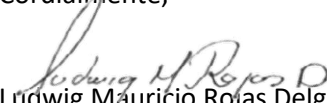


Orden de Compra	Objeto	Fecha de Vencimiento	Prorroga Solicitada por el Contratista	Prorroga Solicitada por el Supervisor de Contrato
158055	Compra de material eléctrico y de ferretería para el centro de convivencia del Centro Agropecuario de Buga	30/12/2025	30/01/2026	28/02/2026

De acuerdo con el seguimiento realizado como supervisor del contrato, considero que atendiendo a todas las variables que pueden impactar el cumplimiento del objeto contractual y aplicando el criterio de planeación debido a la circunstancia especial del año entrante, se solicita que la prórroga de esta orden sea hasta el **28/02/2026**.

Agradezco su atención y quedo atento(a) a la decisión que estime pertinente.

Cordialmente,


Ludwig Mauricio Rojas Delgado
Subdirector (E)
Centro Agropecuario de Buga – SENA CAB

Centro Agropecuario de Buga – Regional Valle
Variante Buga- Tulua - PBX 57 2376300

